

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 4**

**CARRERA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS DE ECUADOR**

**ECUADOR**

**SEPTIEMBRE 2014**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 4**

### **Carrera de Negocios Internacionales**

### **Universidad de Las Américas de Ecuador**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de Septiembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Negocios Internacionales de la Universidad de Las Américas de Ecuador se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Negocios Internacionales de la Universidad de Las Américas de Ecuador, presentado con fecha 09 de Junio de 2014.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 30 Junio al 02 de Julio de 2014.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 19 de Agosto de 2014, emitidos en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### a) Perfil de Egreso y Resultados

- El Perfil de Egreso ha sido sometido a un proceso de revisión en el cual, además de las autoridades universitarias, participaron estudiantes, docentes, graduados, empleadores y profesionales del área.
- Este Perfil de Egreso se considera claro y definido, congruente con la Misión y Propósitos Institucionales y los de la FACEA. El Perfil es conocido por estudiantes, docentes y egresados, quienes manifiestan haber sido oportunamente informados del mismo.
- En general, existe una favorable percepción de los egresados respecto del proceso formativo y de los conocimientos adquiridos, constatándose que les ha permitido enfrentar la realidad laboral en forma adecuada.
- Existe gran identificación, tanto de alumnos, como de egresados, con la carrera.
- Los ex alumnos recomendarían, sin lugar a dudas, la carrera como una alternativa de estudios.
- Los empleadores consideran que la formación entregada por la carrera satisface los requerimientos de sus organizaciones. Tienen muy buena opinión de ex alumnos empleados y alumnos en práctica. Consideran

que los egresados son proactivos, innovadores, organizados y colaboradores en el desarrollo de la empresa.

- En términos generales, el Plan de Estudio y los Programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso de la carrera y ha sido posible evidenciar que existen mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en dicho perfil.
- El Plan de Estudio que se ofrece es coherente con las metodologías de enseñanza y los lineamientos definidos en el Perfil de Egreso.
- La Unidad ha estructurado el currículo de la carrera en función del Perfil de Egreso, considerando tanto las competencias directamente vinculadas al desempeño profesional, como otras de carácter de formación general obligatorio.
- Los métodos pedagógicos utilizados se consideran adecuados para lograr los objetivos previstos por la unidad.
- Por otra parte, ex alumnos, empleadores y alumnos manifestaron que el nivel de inglés técnico-profesional se considera deficiente, lo que constituye una debilidad importante para una carrera como ésta.
- La carrera cuenta con mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en el perfil de egreso
- Existe una descripción clara de los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las conductas que se espera desarrollar en los estudiantes en cada uno de los programas de estudio. Estos son

consistentes con el perfil de egreso y con las características de los estudiantes .

- La duración de los cursos y los métodos aplicados son apropiados para lograr los objetivos previstos.
- Hay un Comité Académico de la Carrera encargado de monitorear la marcha de la misma y analizar la creación de nuevos planes y programas de estudio o la modificación de los existentes para proponer a la Facultad y a las autoridades centrales de la Universidad. En las entrevistas con académicos, estudiantes y egresados hubo una buena evaluación del plan de estudios.
- La Institución se hace cargo de las diferencias de competencias de entrada a través de mecanismos de nivelación, como el propedéutico en matemáticas y “clubes” de áreas de la administración con alumnos tutores. Estos son percibidos como útiles y efectivos por docentes y estudiantes.
- La tasa de graduación de los estudiantes diurnos es de 89%, muy superior a la de la Universidad en general. No ocurre lo mismo en el caso de los estudiantes de la modalidad vespertina.
- La carrera no supervisa las prácticas. La evaluación es realizada solo por los empleadores y una autoevaluación de los propios estudiantes.
- El plan de estudio y los programas de las distintas asignaturas se consideran suficientes ya que responden adecuadamente a los requerimientos del perfil de egreso.

- Se considera que existen los mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de los conocimientos, habilidades y actitudes previstas en el perfil de egreso.
- Se estima que existe, en un nivel adecuado, una descripción clara de los conocimientos, las habilidades, las actitudes, los valores y las conductas que se espera desarrollar en los estudiantes en cada uno de los programas de estudio.
- El análisis de las tasas de repitencia, entre otros indicadores, permite concluir que la carrera conlleva una progresión normal en su desarrollo.
- Los procedimientos existentes para evaluar y revisar el plan y los programas de estudio se consideran adecuados.
- El Plan de Estudios se mantiene actualizado en forma razonable en función de los cambios en el conocimiento relevante, las innovaciones tecnológicas y el desarrollo de la profesión.
- En las opiniones recogidas tanto en los estudiantes y egresados como en los académicos se concluye que la calidad del plan de estudios y de los programas es adecuado.
- Los criterios de admisión aplicados se consideran aceptables tanto en cuanto permiten suponer que los estudiantes matriculados podrán cumplir con las exigencias del plan de estudio y titularse en un plazo razonable
- Los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes se consideran aceptables en cuanto permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el plan de estudio.

- La presencia de la mayoría de los docentes con jornada completa permite asegurar que el grado de satisfacción y el sentir favorable del ambiente de trabajo está debidamente aplicado en este caso.
- Existen procesos de inducción a los docentes que se incorporan y cursos pedagógicos permanentes lo que permite asegurar que de manera aceptable se tiene una formación y desarrollo del cuerpo académico.
- La unidad en la cual se inserta la carrera (FACEA) mantiene un seguimiento y monitoreo permanente del proceso formativo y del avance de los estudiantes. Existen indicadores definidos para medir el progreso y resultado de los procesos formativos.
- Existen mecanismos que permiten velar por la calidad y estandarización de los resultados en la implementación del currículo.
- La carrera lleva un registro sistemático de las tasas de matrícula, aprobación, deserción y retención de los alumnos, contando con sistemas informáticos adecuados para estas tareas.
- Existe una política de la Unidad para medir empleabilidad de los egresados de la carrera.
- El Informe de Autoevaluación detectó el desafío de fortalecer el monitoreo de los estudiantes y mejorar tasas de retención y titulación oportuna.
- El Informe de Autoevaluación considera que se debe desarrollar una mayor acción en el campo de la Información para el sector externo de la Carrera. Esto obliga a definir un plan de mejoras y de gestión que se

aplique en el amplio campo internacional con todos los antecedentes y opciones que en el mundo se ofrece.

- El profesional de esta carrera ha demostrado competencias. Cuenta, incluso, con calificados egresados trabajando en el exterior como ya se mencionó. Sus conocimientos y experticia así lo han permitido.

#### **b) Condiciones de Operación**

- La normativa interna de la Institución permite una organización adecuada que propicia el logro de sus propósitos. Existe claridad en la definición de las funciones y atribuciones, lo que es clave en la administración de carreras que comparten asignaturas comunes con otras instancias de la misma Universidad.
- Los directivos demuestran calificaciones adecuadas para el desempeño eficaz y eficiente de los cargos que ocupan. Es posible constatar que la institución presenta recursos en cantidad y calidad para atender la demanda de los estudiantes y profesores.
- La carrera es conducida por una coordinadora que dirige, atiende y ejecuta los requerimientos de estudiantes y docentes. Los estudiantes y docentes reconocen que la jefatura es conocida, accesible, tiene experiencia y calificaciones para el desempeño de su cargo.
- Los docentes se evidencian comprometidos y satisfechos en su relación con la Institución y la Carrera, lo que se confirma con un generalizado reconocimiento por parte de los estudiantes y egresados.
- La Carrera cuenta con una dotación académica de buen nivel que le permite cubrir las actividades docentes que le competen.



- El presupuesto de la Unidad es aprobado centralizadamente en los rubros de inversión y de operación.
- Por otra parte, los estatutos y las normas internas de la institución permiten que la unidad se organice adecuadamente para el logro de sus propósitos.
- Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo se encuentran claramente definidas en un nivel que puede definirse adecuado.
- Los mecanismos de participación y comunicación en la comunidad académica o docente son satisfactorios.
- La carrera genera excedentes. Además, los sostenedores de la Universidad han mostrado un manejo prudente y tienen una solvencia suficiente que respalda la mantención de la carrera en el tiempo. Es posible afirmar que la forma de llevar el control presupuestario es adecuado.
- La dotación y dedicación del personal docente se considera adecuado para cumplir con las necesidades de docencia propias del plan de estudios. Se cuenta con nueve profesores full time y cuatro part time. Todos tienen el grado de Master o Magister.
- El cuerpo docente es valorado por sus estudiantes.
- Los docentes a tiempo parcial están insertos en el mercado laboral, lo cual es altamente valorado por los egresados y estudiantes entrevistados.

- Alumnos y egresados reconocen la disposición, cercanía y actitud de los docentes y de la coordinadora de carrera para la solución de problemas y aclaración de dudas.
- Existen procedimientos establecidos y conocidos para la contratación del personal docente.
- La evaluación del desempeño del personal docente se realiza periódicamente. Este proceder se considera adecuado
- La existencia de profesores que trabajan en el mercado profesional es la principal garantía que se tiene de la realidad up date de los cambios tecnológicos y empresarios.
- La carrera cuenta con la infraestructura, equipamiento institucional, plataformas tecnológicas y recursos que permiten el adecuado desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje, acorde a las necesidades de la industria, siendo valorado positivamente por los alumnos, docentes, egresados y empleadores.
- La provisión de las bibliotecas presenta déficit en el número de ejemplares en general según estudiantes, lo cual es reconocido en el Informe de Autoevaluación.
- Durante la inspección ocular de las instalaciones se pudo apreciar la existencia de recursos para que la Facultad y por ende la carrera cumplieran con las exigencias del estudiantado. En efecto, las instalaciones y su renovación de forma permanente hacen suponer la existencia de dichos recursos.

### c) Capacidad de Autorregulación

- La institución conoce con claridad el medio en que se desenvuelve. Se mantiene informada del desarrollo de la disciplina, de la profesión y del campo ocupacional a través de los profesores que están insertos en la profesión.
- Los derechos y deberes de los académicos y estudiantes se encuentran debidamente resguardados y públicamente reglamentados. Los procesos de difusión son eficientes y se manifiesta el empeño institucional en mejorarlos.
- Los propósitos de la Carrera están claramente definidos y expresados. Por otra parte, el Perfil de Egreso sobre la base de competencias permite establecer parámetros medibles y verificables de desempeño.
- Los propósitos de la Carrera son conocidos y compartidos por los docentes y por la mayoría de los estudiantes.
- Se realizó un proceso de análisis cuyos resultados se concretaron en el informe de autoevaluación. Se ha definido un plan de acción.
- Existen mecanismos para evaluar el desempeño del personal docente, su percepción de las asignaturas y la satisfacción de los estudiantes.
- Las reuniones con los diferentes estamentos evidenciaron un adecuado nivel de participación y socialización del proceso de autoevaluación en los distintos estamentos.
- En cuanto a las fortalezas y debilidades, el Informe de Autoevaluación ha sido claro al indicar la necesidad de contar con mayor información. Se debe agregar a esto la necesidad de posicionar mejor a la carrera en

los ámbitos propios de su desarrollo, es decir los aspectos internacionales. Es necesario efectuar una mayor inversión en lograr información que permita el posicionamiento de la carrera en el mercado internacional.

- En el Plan de Mejoras de la carrera, solo dos, de un total de cincuenta actividades consideradas, están valoradas, lo que presenta una gran incógnita respecto a la viabilidad del mismo. En una comunicación recibida en Santiago por los Pares Evaluadores, con posterioridad a la visita de evaluación, se adjunta un agregado que busca solucionar este problema.
- Existen instancias en distintos niveles para efectos de organizar y conducir los procesos de toma de decisiones de manera eficiente.
- La estructura organizacional y el modelo de gestión tienen concordancia con los propósitos institucionales.
- De acuerdo a encuestas efectuadas por la unidad a egresados y alumnos, y a lo declarado por ellos en reuniones con los pares evaluadores, la información que se entrega es clara y completa.
- Existen reglamentos que regulan los aspectos relevantes de la vida institucional. Ellos son ampliamente conocidos, debidamente informados y entregados a los involucrados por diversos medios.
- Se realizó un proceso de autoevaluación que significó un esfuerzo institucional que denota el compromiso de todos sus estamentos con la mejora continua.
- La información es difundida de forma clara, completa y fidedigna a los usuarios internos y externos de los servicios de la Facultad.

**POR LO TANTO,**

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Negocios Internacionales de la Universidad de Las Américas de Ecuador, que conduce al título de Ingeniero(a) en Negocios Internacionales, impartida en las sedes Colón, Granados y Queri, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, que culmina el **16 de Septiembre de 2018**.
  
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Negocios Internacionales de la Universidad de Las Américas de Ecuador podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Pablo Baraona Urzúa**

**PRESIDENTE  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE  
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**